INFORME: No. TRES (3)
PERIODO: 15 de junio al 14 de julio de 2023
CONTRATISTA: ADRIANA MARCELA LOPEZ SAMACA
CONTRATO: 4145.010.26.1.1152 del 18 de mayo de 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación 1: Realizar apoyo a los procesos de planeación, seguimiento y monitoreo a la implementación de la política de atención a víctimas del conflicto en competencia de salud, según las necesidades a nivel territorial en el marco de la Ley 1448 del 2011	1.1 Carpeta consolidada con evidencias de acciones de planeación, seguimiento, monitoreo y actualizaciones efectuadas a través de los proyectos fichas BP: 26002848, 26003338, 26003387 y las cadenas de valor (1S - 3S - SPI y otros solicitados	Durante el periodo del informe se realizaron procesos de planeación, seguimiento y monitoreo, de la siguiente manera: 1.1 Acciones de planeación: Se elaboro cronograma de archivo para el mes julio de las auxiliares de enfermería y promotores. Anexo: Correo electrónico 1.1.2 Se organizo visita de carácter humanitario a los albergues Corporación para la tercera edad y pardollada con el fin de verificar condiciones de salud de la población de especial protección. Anexo: circular de convocatoria de visita. 1.1.3. Se diligencio matriz de planeación de trabajo teniendo en cuenta el convenio con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Anexo: Correo electrónico institucional Matriz de plan de trabajo. 1.1.4 Se participo en reunión de planeación y seguimiento al proyecto BP:26002848 con el equipo administrativo. Anexo: Acta de reunión. 1.2 Seguimiento y Monitoreo: 1.2.1 Diligenciamiento de instrumento 1S – 3S con informes ejecutivos de tres proyectos de inversión: 26003338, 26002848, 26003387, para el reporte y seguimiento de indicadores de producto y resultado a junio de 2023

		Anexo: Carpeta con instrumentos diligenciados. 1.2.2 Registro en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI del DNP del seguimiento mensual a corte de junio del proyecto con BPIN 2020760010462 – Victimas, BPIN 2020760010485 NARP, BPIN 2020760010488 indígenas. Anexo: Pantallazo cargue sistema de información. 1.2.3 Se participó de la mesa técnica de carácter urgente sobre posible desplazamiento proveniente de Florida-Valle. Anexo: Pantallazo de asistencia. 1.2.4 Se participo de la mesa técnica socialización estrategias que garanticen las condiciones de la comunidad Wounaan Anexo: Pantallazo de asistencia
Obligación 2: Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas naturales y jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe y realizar participación activa en los comités técnicos de las acciones colectivas del PIC	2.1 Carpeta consolidada con evidencias de apoyo a la supervisión a personas naturales 2.2 Carpeta consolidada con evidencias de apoyo a la supervisión a personas jurídicas	Durante el periodo, se brindó apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por la Secretaría de Salud, con personas naturales, para la atención a víctimas del conflicto, así: 2.1 Apoyo supervisión personas naturales: Se realizó la revisión de 6 informes de actividades verificando el cumplimiento de los productos contractuales. Anexo: correos electrónicos. 2.2 Apoyo supervisión personas jurídicas: Se realizaron dos seguimientos técnicos la E.S.E Suroriente en el marco del contrato 4145.010.27.1.0007-2023 Anexo: Actas de reunión. 2.2.2. Se diligenció la matriz de seguimiento semanal del contrato 4145.010.27.1.0007-2023 con la E.S.E Sur Oriente. Anexo: Matriz de seguimiento en DRIVE Correos electrónicos institucionales. 2.2.3 Se participó en una concertación con los lideres representantes de las organizaciones y concejos comunitarios de la población afrodescendiente en el marco del desarrollo de

		las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC con la E.S.E Ladera y Oriente. Anexo: Acta de reunión. 2.2.4 Se realizó seguimiento técnico la E.S.E Ladera en el marco del contrato 4145.010.27.1.0003 -2023 Anexo: Actas de reunión 2.2.5 Se participó en comité mensual en la modalidad virtual para la presentación de los informes mensualizados en el marco del plan de intervenciones colectivas PIC Anexo: Listado de asistencia virtual 2.2.6 Se participó en mesa de trabajo virtual con la EAPB Emssanar para articulación de acciones en el marco del PIC Anexo: Pantallazo de registro de asistencia. 2.2.7 Se realizo revisión de la ficha metodología, orden del día y flayer para los encuentros de partería con la población afrodescendiente. Anexo: Ficha metodológica, Orden del día y flayer publicitario
Obligación 3: Contribuir al mantenimiento y mejoramiento de los sistemas integrados de gestión de calidad, gestión del conocimiento y políticas públicas desde diligenciamiento de las matrices y la consolidación de instrumentos de medición de la satisfacción de las actividades y otros informes requeridos por la supervisión.	3.1 Actas de reuniones de espacios de gestión e informes cuya elaboración sea requerida en el marco de la ejecución de la actividad contractual 3.2 Elaboración y entrega de matrices: Riesgo, plan de trabajo, políticas operativas, comunicaciones, PQR relacionadas con Gestión de Calidad	Durante el periodo del informe se suministró lineamientos para la asistencia técnica, así: 3.1 Actas de reunión – Informes elaborados: Se consolido y realizó informe de gestión del segundo trimestre de las poblaciones: victimas del conflicto armado, indígenas, afrodescendiente, habitante de y en calle y LGBTIQ+ Anexo: Informe power point. 3.1.2 Se realizó reporte el Ministerio de Salud y Protección sobre los avances en la gestión de la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado. Anexo: Radicado de solitud y soporte de envió del formulario. 3.2 Matrices de calidad Se diligenció el seguimiento del mes de junio en el DRIVE la matriz de Plan de Trabajo en

		los Procedimientos de Gestión de la Salud Pública e Intervenciones Colectivas, con la planeación trimestral de actividades del componente de víctimas. Anexo: Plan de trabajo 3.2.2 Se diligencio y subió al DRIVE la matriz de comunicaciones para el mes de junio Anexo: Matrices y pantallazos Drive.
Obligación 4: Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, orientar en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisión del contrato	4.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato 4.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	4.1 Participación de encuentros y jornadas de servicios: Se asistió al foro saberes y experiencias de diversidad sexual, en conmemoración del mes de la diversidad, organizado por el enfoque diferencial Anexo: Informe de visita. 4.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional Se participó en encuentro de cuidado emocional en el marco de la estrategia complementaria del PAPSIVI y la resolución 1166 del 2018. Anexo: Acta de reunión.

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de julio del 2023.

Se firma en Santiago de Cali a los catorce (14) días del mes de julio del 2023

Atentamente,

ADRIANA MARCELA LÓPEZ SAMACA
CC. No. 38.565.777 Expedida en Cali - Contratista